INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/18 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE LAVANDERÍA Y ADECUACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL".

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 17 de julio de 2019.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/18 "MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE LAVANDERÍA Y ADECUACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"**, se realiza las siguientes aclaraciones a las consultas:

CONSULTA 1:
ANEXO 1: En el punto 1. Curriculum Vitae el personal de la empresa es para los tres (3) personales solicitados en el punto 8.?

RESPUESTA: *Se aclara que se solicita curriculum para los tres (3) técnicos solicitados en el punto 8.*

CONSULTA 2:
En lo que hace referencia a la Planilla de Precios; Las Celdas correspondientes a Cantidades Mínimas y Máximas se dejan en blanco o se llenan?

RESPUESTA: Las planillas no deben contener cantidades máximas y cantidades mínimas ya que se trata de un contrato abierto por montos mínimos y montos máximos.

CONSULTA 3: Con relación al llamado a Licitación Publica Nacional N° 47/18 **"MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE LAVANDERÍA Y ADECUACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL" con ID 343.144,** le manifestamos que en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo que hace referencia al Formulario de Oferta, no coincide lo que se alzo en el SICP de la Dirección de Contrataciones Públicas, solicitamos, se sirvan la misma a fin de presentar correctamente la oferta.

RESPUESTA: *El oferente deberá remitirse a lo establecido en la **Adenda 4.***

CONSULTA 4: Especificaciones Tecnicas.

Mantenimiento con provisión de repuestos de maquinas de lavandería.
La empresa deberá realizar una cobertura las 24 horas todos los días del año, con personal destacado en el Hospital Central. Consulta: Favor aclarar el alcance de la cobertura.

RESPUESTA: *El oferente deberá remitirse a lo establecido en la **Adenda 4.***

CONSULTA 5: Tareas del Personal.
Realizar ajustes permanentes, identificar anomalías en el funcionamiento y evaluar la necesidad de para el equipo.
Esta decisión de parar o dejar funcionando el equipo carga a la contratada las responsabilidades inherentes de fallas o desperfectos. Favor indicar el procedimiento para solicitud de parada de equipo.

RESPUESTA: *El oferente deberá remitirse a lo establecido en la **Adenda 4.***

CONSULTA 6: Observaciones.
Cualquier evento requerirá la presencia del personal de la adjudicada, cualquiera sea el horario inclusive nocturno o en días domingos y feriados.
Favor Indicar ante cuales eventos se requerirá la presencia de personal en días domingos y feriados.

RESPUESTA: Ante fallas eventuales o imprevistas, a solicitud del administrador.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES